

ACTA. En Montevideo el día 25 de octubre de 2019, se reúne la mesa de negociación salarial del Grupo 9 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS; Sub- Grupos 02-03 **Operación de peaje ubicados en rutas Nacionales**, integrada por el Sr. Pablo Deus, la Lic. Laura Mundemurra, las Dras. Ana Laura Machado y Valeria Pisani y la Cra. Laura Mata por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ing. Diego O' Neil y el Dr. Ignacio Castiglioni y los Sres. Wilson Baliño, Hugo Mendez y el Ing. Gustavo Robaina, por la Cámara de Construcción del Uruguay, Liga de la Construcción del Uruguay, la Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay y la Coordinadora de la Industria de la Construcción del Este; y los Señores Daniel Diverio, Javier Díaz, Laura Alberti, Pablo Argenzio, Gabriel Nanchez y Pedro Porley, por el Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA) y hacen constar que:-----

- 1- Se procede a fijar el incremento salarial correspondiente al período 1° de setiembre de 2019 a 30 de junio de 2020, en aplicación del ajuste dispuesto en el artículo cuarto; del acuerdo suscrito el 12 de noviembre de 2018.-----
- 2- En virtud de lo establecido en la citada acta de acuerdo, los porcentajes de ajuste salarial sobre salarios mínimos vigentes al 31 de agosto de 2019, serán las que surgen de la nómina adjunta que se considera parte integrante de esta acta.-----
- 3- El incremento salarial establecido en el numeral 1- será obligatorio y exigible a partir de su registro y publicación por el Poder Ejecutivo.-----
- 4- La retroactividad generada con motivo del aumento a partir del 1° de setiembre de 2019, será exigible y pagada conjuntamente con la primer liquidación posterior a la publicación del numeral 3, siempre que la referida publicación se efectúe antes de las 72 horas anteriores al pago referido. En caso de que no se publique dentro de las referidas 72 horas, el pago de la retroactividad será exigible y pagada con la siguiente liquidación quincenal o mensual según corresponda.-----
- 5- Leída que les fue los comparecientes ratifican y firman.

A collection of handwritten signatures in black ink, arranged in several rows. The signatures are of various styles, some appearing to be initials or full names. Some signatures include the text 'MTSS' written below them. The signatures are spread across the bottom half of the page, corresponding to the ratification step mentioned in the text above.

Setiembre 2019

OPERACIÓN DE PUESTOS DE PEAJES UBICADOS EN RUTAS NACIONALES

INDICE DE AUMENTO BÁSICO AL 1° DE SETIEMBRE 2019	1,0580
--	--------

MENSUALES

Salarios básicos o mínimos.

CATEGORIAS		MONTO BÁSICO	
INDICE DE AUMENTO BÁSICO AL 1° DE OCTUBRE DE 2018			
I	AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$	40.020,87
II	AUXILIAR MANTENIMIENTO	\$	50.077,63
II	AUXILIAR SOPORTE INFORMÁTICO	\$	50.077,63
II	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO ESPACIOS VERDES	\$	50.077,63
III	CAJERO /A	\$	54.198,95
IIIa	AUXILIAR DE ATENCIÓN AL USUARIO	\$	54.198,95
IIIa	AUXILIAR DE ASISTENCIA EN RUTA	\$	54.198,95
IIIa	AUXILIAR DE ATENCIÓN AL USUARIO DE TELEPEAJE	\$	54.198,95
Iva	ASISTENTE DE ATENCIÓN AL USUARIO	\$	66.981,72
Iva	ASISTENTE DE BONIFICADOS	\$	66.981,72
IV	ASISTENTE DE SUPERVISION	\$	66.981,72
IV	ASISTENTE DE SOPORTE INFORMÁTICO	\$	66.981,72
IV	ASISTENTE DE MESA DE AYUDA	\$	66.981,72
IV	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	\$	66.981,72
V	SUPERVISOR DE PEAJE	\$	96.249,84
V	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	\$	96.249,84
V	SUPERVISOR DE ASISTENCIA EN RUTA	\$	96.249,84
VI	SUPERVISOR LIDER	\$	101.800,63

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
7/11/33

[Handwritten signature]

JORNALEROS

Jornales básicos o mínimos

CATEGORÍAS		JORNAL BÁSICO	
INDICE DE AUMENTO BÁSICO AL 1° DE OCTUBRE DE 2018			
I	AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$	1.947,52
III	CAJERO /A	\$	2.275,91
IIIa	AUXILIAR DE ATENCIÓN AL USUARIO	\$	2.275,91

[Handwritten signature]

POR HORA

Hora nominales básicas o mínimas

CATEGORÍAS		HORA BÁSICA	
INDICE DE AUMENTO BÁSICO AL 1° DE OCTUBRE DE 2018			
I	AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$	243,44
III	CAJERO /A	\$	284,49
IIIa	AUXILIAR DE SERVICIO AL USUARIO	\$	284,49

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and marks at the bottom of the page]